



**INFORME DE AUDITORÍA Y
CUENTAS ANUALES AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2024**

BEWATER PRODUCT HACKERS FCRE

23 de junio de 2025

1304/2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de BEWATER ASSET MANAGEMENT SGEIC, S.A.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de BEWATER PRODUCT HACKERS FCRE (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

El Fondo tiene por objeto la adquisición y tenencia de participaciones en el capital de sociedades u otras entidades, siendo estas inversiones la práctica totalidad del activo.

La inversión financiera del Fondo es en una sociedad. Dicha inversión, de acuerdo con la nota 3 de la memoria, está valorada al precio de la última operación en el capital de la sociedad participada. Sin embargo, no hemos dispuesto de las cuentas anuales auditadas de la empresa participada, por lo que no hemos podido tener suficiente evidencia sobre si el valor razonable al cierre del ejercicio 2024 podría ser diferente al registrado en el balance.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son los aspectos más relevantes de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Valoración de la inversión financiera

El Fondo tiene por objeto adquirir participaciones temporales en el capital de diferentes sociedades, si bien su inversión es en una única sociedad.

La administración del Fondo corresponde a Bewater Asset Management SGEIC S.A., que es la gestora que presta servicios de administración, de búsqueda de partícipes del Fondo y de gestión del mismo.

En las notas 3 y 5 de la memoria adjunta se indican las políticas contables, los procedimientos de valoración y análisis para determinar el valor de las participaciones adquiridas y su valoración posterior.

Consideramos como aspecto más relevante en la auditoría los procedimientos de valoración y análisis para determinar el valor de la inversión.

Tratamiento en la auditoría:

Hemos obtenido información del personal de Bewater Asset Management SGEIC S.A. (la gestora), como gestora del Fondo y entendido los procedimientos y criterios aplicados para la valoración de las participaciones de la sociedad objeto de su inversión.

La sociedad gestora nos ha facilitado información sobre las operaciones de transmisión entre socios de la participada, realizadas en 2024, que documentan la variación de valor de la inversión.

Hemos revisado la información y desgloses contenidos en la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo *Fundamento de la opinión con salvedades*, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

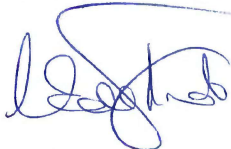
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Baker Tilly Audalia Auditores, S.L.
Inscrita en el ROAC S0200



Estíbaliz de Prado
Directora – Auditor de Cuentas
Inscrito en el ROAC 18702

23 de junio de 2025



BAKER TILLY AUDALIA
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/18125

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Paseo de la Castellana, 91, planta 14
28046 Madrid
Tel. (+34) 91 365 05 42
www.bakertilly.es

Baker Tilly Audalia Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 91, planta 5 | 28046 Madrid
Registro Mercantil de Madrid, tomo 43217, folio 4, hoja M-279938
NIF-B78048097

Baker Tilly Audalia Auditores, trading as Baker Tilly, is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.

Bewater Product Hackers FCRE

Bewater Product Hackers FCRE

Cuentas anuales e Informe de gestión
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Bewater Product Hackers FCRE

Bewater Product Hackers FCRE
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Activo	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) Activo Corriente	4.768,18	1.328,15
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-
II. Periodificaciones	-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Préstamos y créditos a empresas	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
V. Deudores	4.768,18	1.328,15
VI. Otros activos corrientes	-	-
B) Activo No Corriente	587.788,47	205.109,91
I. Activos por impuesto diferido	-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo	587.788,47	205.109,91
1. Instrumentos de patrimonio	587.788,47	205.109,91
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	587.788,47	205.109,91
1.2 De otras entidades	-	-
2. Préstamos y créditos a empresas	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	-	-
1.2 De otras entidades	-	-
2. Préstamos y créditos a empresas	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	-	-
IV. Inmovilizado material	-	-
V. Inmovilizado intangible	-	-
VI. Otros activos no corrientes	-	-
Total Activo (A+B)	592.556,65	206.438,06

Bewater Product Hackers FCRE

Bewater Product Hackers FCRE
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Pasivo y Patrimonio Neto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) Pasivo Corriente	4.768,18	1.328,15
I. Periodificaciones	-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	4.768,18	1.328,15
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
IV. Deudas a corto plazo	-	-
V. Provisiones a corto plazo	-	-
VI. Otros pasivos corrientes	-	-
B) Pasivo No Corriente	2.870,09	-
I. Periodificaciones	-	-
II. Pasivos por impuesto diferido	2.870,09	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
IV. Deudas a largo plazo	-	-
V. Provisiones a largo plazo	-	-
VI. Otros pasivos no corrientes	-	-
Total Pasivo (A+B)	7.638,27	1.328,15
C) Patrimonio Neto	584.918,38	205.109,91
C-1) Fondos Reembolsables	205.109,91	205.109,91
I) Capital Escriturado	-	-
Menos: capital no exigido	-	-
II) Partícipes	205.109,91	205.109,91
III) Prima de emisión	-	-
IV) Reservas	-	-
V) Instrumentos de capital propios (-)	-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)	-	-
VII) Otras aportaciones de socios	-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	-	-
IX) Dividendos a cuenta (-)	-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
C-2) Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	379.808,47	-
I) Activos financieros disponibles para la venta	379.808,47	-
II) Operaciones de cobertura	-	-
III) Otros	-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Total Pasivo y Patrimonio Neto (A+B+C)	592.556,65	206.438,06

Bewater Product Hackers FCRE

Bewater Product Hackers FCRE
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

Cuentas de Orden	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Cuentas de Riesgo y Compromiso	-	-
Avales y garantías concedidos	-	-
Avales y garantías recibidos	-	-
Compromisos de compra de valores	-	-
De empresas objeto de capital riesgo	-	-
De otras empresas	-	-
Compromiso de venta de valores	-	-
De empresas objeto de capital riesgo	-	-
De otras empresas	-	-
Resto de derivados	-	-
Compromisos con socios o partícipes	-	-
Otros riesgos y compromisos	-	-
Otras Cuentas de Orden	205.109,91	205.109,91
Patrimonio total comprometido	205.109,91	205.109,91
Patrimonio comprometido no exigido	-	-
Activos fallidos	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	-	-
Deterioro capital inicio grupo	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
Total Cuentas de Orden	205.109,91	205.109,91

Bewater Product Hackers FCRE

Bewater Product Hackers FCRE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANACIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Denominación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ingresos financieros (+)	3.440,03	-
Otros ingresos financieros	3.440,03	-
Gastos financieros (-)	-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) (+/-)	-	-
Otros Resultados de Explotación	-	3.929,66
Comisiones y otros ingresos percibidos (+)	-	3.929,66
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-	-
Otras comisiones e ingresos	-	-
Comisiones satisfechas (-)	-	-
Comisión de gestión	-	-
Otras comisiones y gastos	-	-
Margen Bruto	3.440,03	3.929,66
Gastos de personal (-)	-	-
Otros gastos de explotación (-)	(3.440,03)	(3.929,66)
Amortización del inmovilizado (-)	-	-
Excesos de provisiones (+)	-	-
Resultado de Explotación	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	-
Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)	-	-
Otros (+/-)	-	-
Resultado Antes de Impuestos	-	-
Impuesto sobre beneficios (-)	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-

Bewater Product Hackers FCRE

Bewater Product Hackers FCRE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2024 y 2023

Denominación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	-	-
Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto	379.808,47	-
Por valoración de instrumentos financieros	382.678,56	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(2.879,09)	-
Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
efecto impositivo	-	-
Total de Ingresos y Gastos Reconocidos	379.808,47	-

Bewater Product Hackers FCRE

Bewater Product Hackers FCRE ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 Y 2023

Denominación	Capital/partícipe	Prima	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo a 1 de enero de 2023	205.109,91	-	-	-	-	-	-	205.109,91
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	205.109,91	-	-	-	-	-	-	205.109,91
Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 1 de enero de 2024	205.109,91	-	-	-	-	-	-	205.109,91
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	379.808,47	379.808,47
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	205.109,91	-	-	-	-	-	379.808,47	584.918,38

Bewater Product Hackers FCRE

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

1.- Actividad y datos del Fondo

Bewater Product Hackers Fondo de Capital Riesgo Europeo, en adelante el Fondo, fue constituido el 6 de abril de 2022 por un periodo de tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Calle Serrano 213, piso 1-B1, Madrid.

La operativa del Fondo se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en el Reglamento (UE) Nº 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de capital riesgo europeos y por lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras, así como a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de entidades de capital - riesgo.

Tal y como indica el artículo 30 de la ley 22/2014, el Fondo es un patrimonio sin personalidad jurídica, perteneciente a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del Fondo.

El Fondo estaba inscrito inicialmente con fecha 13 de mayo de 2022 en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 51, el 28 de julio de 2023 se transformó en Fondo de Capital Riesgo Europeo y se registró en CNMV con el número 112 en la misma fecha.

La gestión, administración y representación de Fondo está encomendada a BEWATER ASSET MANAGEMENT SGEIC de tipo cerrado S.A. (Sociedad Gestora), autorizada bajo la Ley 22/2014 (en adelante LECR), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro de la CNMV con el número 134. Tiene su domicilio en Calle Serrano 213, piso 1º, B1, 28016 Madrid. La Sociedad Gestora forma parte del mismo grupo que INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

El objeto del Fondo es tomar participaciones temporales en diferentes sociedades que sean compañías de naturaleza no financiera (incluyendo aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros) ni inmobiliaria (excluyendo en este caso empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 % por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representan el 85% del valor contable total de los inmuebles de la sociedad estén afectos, interrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica).

El Fondo se constituye con vocación de liquidación por desinversión. No puede establecerse en este momento la fecha de desinversión del Fondo ni, por tanto, su duración, por cuanto depende de la fecha en que sea posible llevar a cabo la desinversión en la Sociedad Participada. Para realizar esta inversión, la Sociedad Gestora capta fondos de inversores que quieran ser partícipes mediante la realización de la aportación al Fondo.

El Fondo ha depositado el folleto informativo en la CNMV y dispone de un reglamento de gestión interno.

El artículo 13.3 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 % de su activo computable en los siguientes activos:

Bewater Product Hackers FCRE

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 % del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 % del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrán superar conjuntamente el 30 % del total del activo computable.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 3.b.i) del Reglamento (UE) N.º 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, establece que los Fondos de Capital Riesgo Europeos admisibles deberán invertir, como mínimo, el 70 % del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en activos que sean inversiones admisibles, calculadas sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes pertinentes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- El artículo 3.b.ii) del citado Reglamento, establece que nunca se utilice más del 30 % del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido para la adquisición de activos distintos de las inversiones admisibles, calculados sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes relevantes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- El artículo 3.d) del citado Reglamento, define una empresa en cartera admisible como una empresa que:
 - o 3.d.i) En la fecha de inversión por el fondo de capital riesgo admisible:
 - No haya sido admitida a cotización en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación (SMN), según la definición del artículo 4, apartado 1, puntos 14 y 15, de la Directiva 2004/39/CE.
 - Emplee a menos de 250 personas.
 - Tenga un volumen de negocios anual no superior a 50 millones de euros o un balance anual total no superior a 43 millones de euros.

Bewater Product Hackers FCRE

- 3.d.ii) No sea un organismo de inversión colectiva.
- 3.d.iii) No pertenezca a una o varias de las categorías siguientes:
 - Una entidad de crédito definida en el artículo 4, punto 1, de la Directiva 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio.
 - Una empresa de inversión definida en el artículo 4, apartado 1, punto 1, de la Directiva 2004/39/CE.
 - Una empresa de seguros definida en el artículo 13, punto 1, de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II).
 - Una sociedad financiera de cartera definida en el artículo 4, punto 19, de la Directiva 2006/48/CE.
 - Una sociedad mixta de cartera definida en el artículo 4, punto 20, de la Directiva 2006/48/CE.
- 3.d.iv) Esté establecida en el territorio de un Estado miembro o en un tercer país, siempre y cuando el tercer país:
 - No figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
 - Haya firmado un acuerdo con el Estado miembro de origen del gestor de fondos de capital riesgo admisible y con cada Estado miembro en que se pretende comercializar las participaciones o acciones del fondo de capital riesgo, de tal modo que se garantice que el tercer país se ajusta plenamente a los preceptos establecidos en el artículo 26 del Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio de la OCDE y vela por un intercambio efectivo de información en materia tributaria, incluyendo, si procede, acuerdos multilaterales en materia de impuestos.

Bewater Product Hackers FCRE

- El artículo 3.e) del citado Reglamento, define una inversión admisible como cualquiera de los siguientes instrumentos:
 - 3.e.i) Todo instrumento de capital o cuasi capital que:
 - Haya sido emitido por una empresa en cartera admisible y adquirido directamente por el fondo de capital riesgo admisible a dicha empresa.
 - Haya sido emitido por una empresa en cartera admisible a cambio de un valor participativo emitido por dicha empresa.
 - Haya sido emitido por una empresa que posea una participación mayoritaria en una empresa en cartera admisible que sea su filial, y haya sido adquirido por el fondo de capital riesgo admisible a cambio de un instrumento de capital emitido por la empresa en cartera admisible.
 - 3.e.ii) Préstamos garantizados o no garantizados concedidos por el fondo de capital riesgo admisible a una empresa en cartera admisible en la que el fondo de capital riesgo admisible ya tenga inversiones admisibles, siempre que para tales préstamos no se emplee más del 30 % del total agregado de las aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en el fondo de capital riesgo admisible.
 - 3.e.iii) Acciones de una empresa en cartera admisible adquirida a accionistas existentes de dicha empresa.
 - 3.e.iv) Participaciones o acciones de otro o de varios otros fondos de capital riesgo europeos admisibles, siempre y cuando estos fondos de capital riesgo europeos admisibles no hayan invertido más del 10 % del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en otros fondos de capital riesgo europeos admisibles.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo mantiene inversiones a cierre del ejercicio que cumplen con los requisitos detallados anteriormente.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se han formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad gestora de acuerdo con la legislación mercantil vigente y, en particular, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus

Bewater Product Hackers FCRE

sociedades gestoras, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora en el consejo de fecha 26 de febrero de 2025.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración recogidos en la Circular 11/2008 y demás normativa contable que le es de aplicación. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Cambios de criterios contables y corrección de errores

No se han producido cambios en los criterios contables aplicados ni corrección de errores.

d) Estimaciones contables

En las cuentas anuales del Fondo se utilizan ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la sociedad gestora para cuantificar y valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de los instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro o plusvalías de determinados activos. Estas estimaciones se realizan sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio y es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

3.- Normas de registro y valoración

a) Cartera de inversiones financieras

La cartera de inversiones se considera como activo financiero a valor razonable con cambios en patrimonio neto, ya que la intención del fondo es mantener la inversión a medio - largo plazo.

Valoración inicial: Se registra a valor de adquisición inicial, que es el valor razonable y de mercado establecido entre las partes independientes.

Valoración posterior: Cada seis meses y/o al cierre del ejercicio se realiza una revisión del valor de la participación en la sociedad objeto de la inversión en libros y compararlo con el valor razonable que será uno de los siguientes referentes:

- El valor de la última transacción en participaciones del fondo o en participaciones de la sociedad que, a juicio de la gestora, represente un valor razonable.
- En caso de no existir una transacción con las características mencionadas en el punto anterior en el último año, se acudirá a comparables de mercado. Se intentará encontrar múltiples comparables de compañías privadas en el mismo sector en Europa, con especial atención a los múltiplos de EV/Ventas, EV/EBITDA y PER.

Bewater Product Hackers FCRE

- En caso de no disponer de múltiples comparables adecuados, se acudirá al método de Descuento de Flujos de Caja.
- En caso de no disponer de un plan de negocio adecuado para utilizar el método del Descuento de Flujos de Caja, se acudirá al valor de los Activos Netos.

Cuando sea posible, la Sociedad Gestora tratará de utilizar un segundo método de valoración con el objetivo de verificar la razonabilidad de esta o al menos las hipótesis a las que corresponde dicha valoración.

b) Ingresos

Se registran en el momento del devengo. Los dividendos de la sociedad participada, en su caso, se reconocen como ingresos en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte del Fondo.

c) Gastos

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

d) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calcula de acuerdo con la normativa fiscal que es de aplicación al fondo, considerando las posibles diferencias temporarias y reconociendo los activos y pasivos por impuesto diferido. En el caso de bases imponibles negativas, no se registra el crédito fiscal que correspondería en el ejercicio en que se generan.

e) Transacciones en moneda extranjera

No hay transacciones en moneda extranjera. La moneda funcional es el euro.

4.- Gestión del riesgo

Los riesgos del Fondo son principalmente los siguientes:

- Riesgo de mercado: Exposición del valor de la inversión a variaciones en las condiciones de mercado y en particular a la evolución de las variables económicas de la empresa en la que invierte.
- Riesgo de crédito: El Fondo no tiene instrumentos financieros en los que una de las partes deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida en la otra parte.
- Riesgo de liquidez: El Fondo no tiene obligaciones de pago asociadas a pasivos financieros. Únicamente el no poder atender el Fondo las peticiones de reembolso de sus partícipes.

La sociedad gestora tiene establecidos mecanismos para controlar la exposición a los riesgos, en la medida que se puedan prever y/o mitigar.

Bewater Product Hackers FCRE

5.- Inversiones financieras

A continuación, se detallan las inversiones del Fondo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 y su cambio de valoración según los criterios de valoración de las inversiones detallados en la nota 3:

31 de diciembre de 2024

Denominación	NIF	Denominación del emisor	Divisa	Número de títulos	% sobre el capital social	Valoración inicial	Valoración a 31/12/2024	Variaciones de valor (+/-)
INVERSIONES QUE COMPUTAN EN EL COEFICIENTE OBLIGATORIO DE INVERSION (Art. 18 LECR)	B87635850	Product Hackers S.L.	EUR	24.159	3,27%	205.109,91	587.788,47	382.678,56
Total de inversiones						205.109,91	587.788,47	382.678,56

31 de diciembre de 2023

Denominación	NIF	Denominación del emisor	Divisa	Número de títulos	% sobre el capital social	Valoración inicial	Valoración a 31/12/2023	Variaciones de valor (+/-)
INVERSIONES QUE COMPUTAN EN EL COEFICIENTE OBLIGATORIO DE INVERSION (Art. 18 LECR)	B87635850	Product Hackers S.L.	EUR	24.159	3,27%	205.109,91	205.109,91	0,00
Total de inversiones						205.109,91	205.109,91	0,00

Product Hackers S.L.

Proporciona servicios de consultoría encaminados a acelerar el crecimiento del producto o negocio digital para hacerlos más sólidos y rentables a largo plazo, con métodos científicos de experimentación. La compañía crea experimentos con datos que van refinándose con los resultados que se van obteniendo de manera iterativa.

La fecha de inversión del fondo en la sociedad es el 27 de mayo de 2022. Adquiriendo un 3,27 % del capital de la sociedad.

Durante el ejercicio 2024 se han puesto de manifiesto correcciones de valor de esta participación por valor de 382.678,56, en base a una compraventa entre socios de la participada (sin importe por este concepto en el ejercicio 2023).

Bewater Product Hackers FCRE

6.- Patrimonio atribuido a los partícipes

Las participaciones del Fondo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio:

	<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Ejercicio 2023</u>
Patrimonio atribuido a los partícipes (euros)	587.788,47	205.109,91
Número de participaciones emitidas	24.159	24.159
Número de partícipes	14	14

7.- Distribución de resultados

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2024 y 2023:

<u>Denominación</u>	<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Ejercicio 2022</u>
Resultado del ejercicio	-	-
<i>Distribución:</i>		
A Resultados de ejercicios anteriores	-	-

8.- Otros resultados de explotación

Se incluye la comisión de gestión pagada a la gestora. En el ejercicio 2024 se ha registrado gastos por importe de 3.440,03 pagados por la gestora que han sido condonados y registrados como ingresos (3.929,66 euros en el ejercicio 2023).

Tanto durante el Período de Inversión como durante el Período de Desinversión, la Sociedad Gestora percibirá, de los titulares de Participaciones de Clase A, una comisión de gestión anual calculada sobre el Coste de Adquisición de la Cartera Activa equivalente al uno por ciento (1 %) anual (la "Comisión de Gestión").

A estos efectos, Coste de Adquisición de la Cartera Activa será calculado como y equivaldrá a los Costes de Adquisición de todas las inversiones realizadas por el Fondo al final del periodo anterior; (i) menos los Costes de Adquisición de las inversiones ya desinvertidas en su totalidad o la parte de dichos costes correspondiente a una desinversión parcial; (ii) menos los Costes de Adquisición de Sociedades Participadas que hubieran sido liquidadas; (iii) menos la parte relevante de los Costes de Adquisición de inversiones objeto de depreciación irreversible (*written-off*). A efectos aclaratorios, el Coste de Adquisición de la Cartera Activa incluirá todos aquellos gastos derivados la adquisición de las inversiones (entre otros, gastos de asesores, abogados, notariales, registrales, etc.).

La Comisión de Gestión se devengará diariamente y se pagará anualmente por anticipado.

Bewater Product Hackers FCRE

9.- Otros gastos de explotación

A continuación, se detallan los otros gastos de explotación por tipo de gasto en el ejercicio 2024 y 2023:

Denominación	(euros)	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Servicios profesionales independientes	3.440,03	1.328,15
Tasas	-	2.601,51

10.- Otra información

Los honorarios relativos a la auditoría de cuentas del ejercicio 2024 y 2023 ascienden a 1.300,00 euros.

El Fondo no tiene empleados ni oficinas. No realiza pagos a terceros, salvo de forma circunstancial por lo que no procede informar sobre el periodo medio de pago a proveedores.

11.- Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, así como del estado de cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo.

Madrid, 26 de febrero de 2025

D. Ramón Blanco Duelo

Presidente y consejero

D. François Myriam Josse Derbaix

Consejero

D. Unai Ansejo Barra

Consejero

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2024

1. INTRODUCCIÓN

Bewater Product Hackers Fondo de Capital Riesgo Europeo, en adelante el Fondo, fue constituido el 6 de abril de 2022 por un periodo de tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Calle Serrano 213, piso 1-B1, Madrid.

Tal y como indica el artículo 30 de la ley 22/2014, el Fondo es un patrimonio sin personalidad jurídica, perteneciente a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del Fondo.

El Fondo estaba inscrito inicialmente con fecha 13 de mayo de 2022 en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 51, el 28 de julio de 2023 se transformó en Fondo de Capital Riesgo Europeo y se registró en CNMV con el número 112 en la misma fecha.

La gestión, administración y representación de Fondo está encomendada a BEWATER ASSET MANAGEMENT SGEIC de tipo cerrado S.A. (Sociedad Gestora), autorizada bajo la Ley 22/2014 (en adelante LECR), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro de la CNMV con el número 134. Tiene su domicilio en Calle Serrano 213, piso 1º, B1, 28016 Madrid. La Sociedad Gestora forma parte del mismo grupo que INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Product Hackers (PH) continúa avanzando en sus tres líneas de negocio.

La línea principal sigue siendo la de consultoría en ventas digitales. El negocio es sólido, creciente y cada vez tiene más clientes que contratan durante mayor tiempo. La marca de PH se va consolidando como una de las referentes en el mercado en este espacio.

La línea de formación, Product Hackers School, va a ver una evolución en su modelo de negocio. Después de un comienzo muy fuerte en el año 2023, en 2024 se ha visto un estancamiento de las ventas. Aunque se trata de un negocio rentable, el equipo gestor ha decidido volver al modelo inicial, en que PH School tenía un doble objetivo para la unidad: encontrar clientes y encontrar empleados que quieran trabajar en PH. Se trata de volver a un modelo de negocio más sinérgico con el negocio principal y que eleve su rentabilidad.

La tercera unidad, Product Hackers AI, vende servicios de transformación digital con Inteligencia Artificial. Ya ha obtenido sus primeros contratos y tiene numerosas propuestas lanzadas a la espera de contratación. El equipo gestor es optimista a largo plazo.

Si bien el negocio principal de Product Hackers evoluciona satisfactoriamente, la adquisición de Libros.com ha evolucionado por debajo de expectativas. La empresa se compró por cero

Bewater Product Hackers FCRE

euros, pero asumiendo una deuda bancaria cercana a los 400 k€, deuda que ya se encuentra reflejada en las cuentas. Desafortunadamente, en el proceso de due diligence (diligencia debida) de compra, no se vieron ciertas partidas que ocultaban compromisos adicionales de la sociedad, tales como pagos por despidos a empleados o compromisos de libros por producir. Esto, unido a una mala evolución del negocio, ha hecho que el equipo gestor decida preconcursar la sociedad y proceder a la liquidación de sus activos. El proceso se ha iniciado y se espera que concluya a lo largo del año 2025. Las pérdidas de este proceso se espera que queden limitadas a una cantidad de 300 k€ adicionales en las cuentas de Product Hackers en 2025, cantidad gestionable para la sociedad. Como consecuencia de la situación, se ha iniciado un proceso legal contra los vendedores de Libros.com.

Para 2025 Product Hackers tiene los siguientes objetivos:

- Crecer significativamente en su negocio principal, por encima del 30% anual, elevando además la rentabilidad.
- Transformar Product Hackers School en un negocio que aporte una significativa rentabilidad, empleados y clientes para el negocio principal.
- Firmar los primeros clientes de PH AI.

Aparte, se ha desarrollado un nuevo plan corporativo a 3 años denominado SMART: simplicidad, maestría, automatización, resultados, tecnología.

Hay ciertos cambios también en el equipo gestor. El Director Financiero ha abandonado la sociedad y se va a reemplazar. Ya existen un par de perfiles con los que se está negociando. Aprovechando su salida, se va a remodelar el área financiera. Se va a cambiar la gestoría con la que trabaja la sociedad y se va a incidir en mayor medida en control de gestión dirigido a maximizar el porcentaje de recursos humanos facturables a los clientes, un indicador clave del negocio de consultoría.

3. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la naturaleza del fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del fondo.

4. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Bewater Product Hackers FCRE no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Bewater Product Hackers FCRE

5. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, así como del estado de cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo.

Madrid, 26 de febrero de 2025

D. Ramón Blanco Duelo
Presidente y consejero

D. François Myriam Josse Derbaix
Consejero

D. Unai Ansejo Barra
Consejero